



Centro SICT Chiapas  
Dirección General  
Residencia General de Conservación de Carreteras  
Oficina Técnica  
Oficio No. SICT.6.7.421.-1106/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 29 de octubre de 2024.

**Lic. María del Rocío Bello Castillo,**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la SICT,  
Ciudad de México.

En atención con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 330025524002273, en la que solicita lo siguiente:

“Todos los contratos de compraventa, arrendamiento, cesión de derechos, donación o diverso instrumento legal que tenga como objeto adquirir la propiedad o posesión de las tierras ubicadas a los márgenes de la carretera internacional federal que atraviesa la colonia Salvador Urbina, municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. C.P. 29169. Inserto link para visualizar la ubicación de la colonia en Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/yQjMRq5WMy21VL4X7>. No omito mencionar que en caso de que la información solicitada contenga información protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, solicitamos se nos sea entregada una versión pública de cada documento”.

Al respecto, anexo al presente Formato en PDF donde se describen los numerales y se da la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

MAC. Janette Cosmes Vásquez.  
La Directora General.

c.c.p.- Lic. Carlota Andrade Díaz. Coordinadora de los Centros SICT.- Ciudad de México.  
c.c.p.- Lic. Erendida Valdivia Carrillo. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Ciudad de México.  
c.c.p.- Ing. José Luis Méndez Rovelo. Subdirector de Comunicaciones y Enlace de Transparencia del Centro SICT Chiapas.- Edificio.  
c.c.p.- Ing. Francisco Rafael Pérez Chang. Residente General de Conservación de Carreteras, Centro SICT Chiapas. – Edificio.

Elaboró: Leticia Álvarez Vera.

Revisó: Ing. José Roberto Guillén Hernández. Jefe de la Oficina Técnica de la RGCC.



Centro SICT Chiapas  
Dirección General  
Residencia General de Conservación de Carreteras  
Anexo del Oficio número: SICT.6.7.421.-1106/2024

## Anexo de atención del folio 330025524002273

Solicitamos respetuosamente en archivo PDF al correo electrónico xxxxxxxx la siguiente información: Todos los contratos de compraventa, arrendamiento, cesión de derechos, donación o diverso instrumento legal que tenga como objeto adquirir la propiedad o posesión de las tierras ubicadas a los márgenes de la carretera internacional federal que atraviesa la colonia Salvador Urbina, municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. C.P. 29169. Inserto link para visualizar la ubicación de la colonia en Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/yQjMRq5WMy21VL4X7>.

En este sentido, tal como se indica en el Acta de Entrega del Convenio celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad de fecha 21 de noviembre de 1989, el Derecho de Vía no se encuentra liberado. Derivado de lo anterior, en este Centro SICT no obra documentación alguna relacionada con la solicitud en comento.